



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00121946- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Sabrina Cassini, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Seminario Optativo I”, que integra el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO

Que el “Seminario Optativo I” es asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Sabrina Cassini ha aprobado con calificación 9 (nueve) el Seminario “Conocer, juzgar, actuar. La espontaneidad social del cuerpo” dictado por el Dr. Álvaro García Linera en el marco de la Red CLACSO de Posgrado en Ciencias Sociales, y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular “Seminario Optativo I” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada, luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docentes dictantes, tipo de evaluación y programa del seminario y curso aprobado, que acompañan la presentación de la doctoranda;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a Sabrina CASSINI, DNI N° 28.504.694, equivalencia entre el Curso “Seminario Optativo I”, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario “Conocer, juzgar, actuar. La espontaneidad social del cuerpo” dictado por el Dr. Álvaro García Linera en el marco de la Red CLACSO de Posgrado en Ciencias Sociales.

Artículo 2°: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

